



Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 5

FECHA: 12 de septiembre de 2017

En Oviedo, a 12 de septiembre de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 5, en el Centro Social de la Ería (Bajos del nuevo Carlos Tartiere)

Preside Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP D. Eduardo Rodríguez Enríquez

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE D. Diego Valiño Seva

CIUDADANOS D. Luis Pacho Ferreras

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECIONS DE LA ERIA, D. José A. Gutiérrez Rodríguez

ASOCIACION DE VECINOS DE OLIVARES, D. Lope Calleja Escudero

Por el resto de entidades por áreas:

PEÑA CULTURAL-RECREATIVA Y DEPORTIVA LOS CANDILES, Dña. M^a Concepción Martínez López

PEÑA AZUL OLIVARES, Dña. María Álvarez Cuesta

ALAS-ASOCIACION LIBERAL DE ASTURIAS, Dña. Leonides M^a Bousoño Iglesias

Otros asistentes:

D. Luis Martínez Gutiérrez

D. Joaquín Salas

D. Javier Fernández

Dña. Candela Guerrero Suárez

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

A la hora de pasar lista por la Secretaría, se presenta como representante de la Asociación de vecinos de Montecerrao-Oviedo, D. Luis Martínez Gutiérrez si bien dicha persona no figura como representante de la asociación, ni como titular ni como suplente.

D. Luis Martínez comenta que los miembros de su asociación le comentaron si podía asistir y por eso acude a la reunión.

D. Javier Fernández señala que se solicitó el cambio de representante esa misma mañana.

La **Secretaria** señala que ella no tiene constancia del cambio porque si se solicitó por registro esa misma mañana no ha podido consultar las entradas.

La **Presidenta** comenta que quiere comentar el tema de cómo se presentan las cosas y como le llegan a ella puesto que ya le generó un problema enorme en la reunión anterior.

La **Secretaria** señala que ella no tiene constancia, pero que si existe una copia del registro, desde el momento en que la presidenta tiene conocimiento del cambio tiene eficacia.

La **Presidenta** comenta que la última reunión fue el 20 de julio y hubo un cambio que no fue conocido por ella hasta el 27 de junio y tiene como prueba los correos electrónicos y las actas por lo que pide disculpas tanto al Sr. Joaquín como al Sr. Lope. Una vez dicho esto, señala que la secretaria, como técnico, debe proceder. Según las bases de los distritos como Presidenta se le tiene que notificar el cese de los representantes de las asociaciones mediante escrito presentado en el Registro y a la fecha no tiene ese escrito como en su día, el 20 de julio tampoco lo tenía.

La **Secretaria** señala que si metió por registro esa mañana, ella no lo pudo consultar y rogaría que para sucesivas ocasiones no se espere al mismo día de la reunión.

Dña. María Álvarez (Peña Azul Olivares) señala que el día anterior les llegó la convocatoria de la reunión.

La **Secretaria** pide disculpas porque fue culpa suya ya que pensaba que la reunión era al día siguiente, pero solicita no esperar al último día para presentar los cambios de representante porque cabe la posibilidad de que ese día no se mire el registro.

La **Presidenta** señala que ella también quiere pedir que no sólo no esperen los miembros de las entidades sino que la Concejalía de Participación Ciudadana no espere a última hora o a toro pasado para comunicar los cambios, que fue lo que ocurrió en la última reunión.

La **Secretaria** comenta que como se hizo en el Consejo de Distrito Urbano 3 que también habían solicitado el cambio de representante el día de la reunión, se toma nota y si luego realmente se comprueba que el cambio está solicitado, si la Presidencia quiere darse por enterada del mismo, se reconoce al miembro de la asociación presente voto en la reunión.

La **Presidenta** señala que ella no tuvo conocimiento de ese cambio.

La **Secretaria** responde que si quiere tener constancia en el momento de la reunión y se acredita posteriormente.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) pregunta si lo puede acreditar ahora.

La **Secretaria** responde que no.

La **Presidenta** quiere dejar el tema claro y procede a dar lectura del correspondiente artículo del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Señala que la comunicación a la presidencia no puede ser verbal.

La **Secretaria** señala que en tal caso, D. Luis Martínez no es considerado representante de la asociación y por tanto, tiene voz, pero no voto.

D. Luis Martínez señala que él no presentó nada y creyó que el presidente o el secretario de la asociación habían efectuado el cambio.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) señala que se desconoce si lo han presentado o no y la realidad es que la Presidenta no tiene conocimiento del mismo.

La **Presidenta** señala que no hay inconveniente en que se quede y tendrá voz, pero no voto.

Se inicia a la sesión de acuerdo con los puntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación de las actas de la sesión de 13 de diciembre de 2016 y 18 de abril de 2017

Se somete a votación la aprobación de las actas con el siguiente resultado:

a) Acta sesión 13 de diciembre de 2016

- **Votos a favor:** D. José A. Gutiérrez Rodríguez (AAVV La Ería); Dña. M^a Concepción Martínez López (Los Candiles); Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares); Dña. Leonides M^a Bousoño Iglesias (ALAS); Dña. Cristina Pontón García (IU); D. Eduardo Rodríguez Enríquez (PP) y Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (Somos)
- **Abstenciones:** D. Luis Pacho Ferreras (Ciudadanos) y D. Lope Calleja Escudero (AAVV Olivares)

Se aprueba por mayoría.

b) Acta sesión 18 de abril de 2017

- **Votos a favor:** D. José A. Gutiérrez Rodríguez (AAVV La Ería); Dña. M^a Concepción Martínez López (Los Candiles); Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares); Dña. Leonides M^a Bousoño Iglesias (ALAS); Dña. Cristina Pontón García (IU); D. Luis Pacho Ferreras (Ciudadanos) y Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (Somos)

- **Abstenciones:** D. Eduardo Rodríguez Enríquez (PP) y D. Lope Calleja Escudero (AAVV Olivares)

Se aprueba por mayoría.

2. Elección de nuevo vicepresidente del Distrito

La **Presidenta** pregunta si hay alguien que se presente voluntario.

Se postulan como candidatos:

- Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares)
- D. Lope Calleja Escudero (AAVV Olivares)

Se somete a votación la elección del vicepresidente con el siguiente resultado:

- Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares): 4 votos a favor de D. José A. Gutiérrez Rodríguez (AAVV La Ería); Dña. M^a Concepción Martínez López (Los Candiles); Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) y Dña. Leonides M^a Bousoño Iglesias (ALAS)
- D. Lope Calleja Escudero (AAVV Olivares): 1 voto a favor de él mismo.

El resto de los asistentes no votan a favor de ningún candidato.

Se aprueba por mayoría la elección de Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) como vicepresidenta.

La **Presidenta** cede la palabra a Dña. Candela Guerrero Suárez para hablar sobre los puntos 3 y 5 incluidos en el orden del día.

3. Información sobre proyectos de dinamización para el distrito: pueblo, orgullo de barrio, Oviedo vive sus plazas.

Dña. Candela Guerrero señala que desde el área de Participación Ciudadana se están llevando a cabo diferentes proyectos de dinamización en los barrios y los distritos que tienen que ver con continuar los que ya se venían realizando que son “Oviedo vive sus plazas” y “Orgullo de barrio” e iniciar otros nuevos.

Los proyectos tratan de dinamizar las plazas y espacios públicos del concejo para crear identidad en las zonas en las que habita la vecindad y para dar protagonismo a las distintas entidades. Si en alguna entidad o como distrito se quieren informar de las actividades realizadas o desarrollar conjuntamente alguna se puede poner en contacto con el área.

5. Información sobre propuestas de Presupuestos Participativos 2018 y el estado del proceso de votación.

Dña. Candela Guerrero explica que los días 6 al 21 de septiembre se va a desarrollar la fase de votación en distintos lugares del concejo para poder votar de manera presencial si bien también se puede votar on line a través de la página web de consultaoviedo.es.

Hay un total de 21 propuestas realizadas por la ciudadanía para un total de 1,5 millones de euros.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) pregunta por qué razón se hacen muchas reuniones en los centros sociales y no en la Argañosa.

Dña. Candela Guerrero explica que no se ha podido realizar en todos los lugares y se hizo una planificación por distrito y hubo muchos sitios que quedaron fuera.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) señala que no se ha escogido ni la Ería, ni la Argañosa ni el Cristo.

Dña. Candela Guerrero señala que en el Cristo sí habrá un día para votar.

6. Convocatoria y creación de grupo de trabajo para reglamento de funcionamiento de los distritos.

Dña. Candela Guerrero explica que a lo largo del mes de octubre se les convocará para una jornada para desarrollar la normativa de los distritos. Hay un Reglamento de Participación Ciudadana, pero hay muchas cosas que no están reguladas y que tienen relevancia como por ejemplo cada cuanto hay que convocar las reuniones, como se organizan las reuniones, cuando hay que enviar las actas....

Las Jornadas están abiertas a todas las personas que quieran asistir y no se va a votar nada porque es una jornada de trabajo de la que se intentará sacar una propuesta. Existen ya 3 propuestas: una de FEGEA, otra de FAVO y otra de un rupo de entidades de Ventanielles. No se va a elegir una de ellas sino que se va a aprobar una en común.

4. Revisión, priorización y seguimiento informes técnicos sobre Inversiones 2016/17

La **Presidenta** procede a dar lectura del informe técnico

a) Aparatos de gimnasia para adultos en el parque Dolores Medio:

La **Presidenta** pregunta si serviría la colocación de los aparatos en otra ubicación determinada por los servicios técnicos del Ayuntamiento.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) responde que sí.

b) Colocación de bancos en el parque infantil de Jacinto Benavente y José Echegaray:

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) señala que se colocan y desaparecen.

La **Presidenta** pregunta cuántos bancos serían aconsejables.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) responde con 2 o 3 sería suficiente.

c) Instalación de cojines berlineses en la Cuesta de Olivares y complementariamente, colocación de un semáforo para regular el tráfico:

La **Presidenta** señala que hay un informe técnico en contra y por tanto, dicha petición no va a poder sacarse adelante.

d) Ampliación del parque infantil del talud de la Ería que consistiría en incluir más juegos para niños de 5 años e instalar juegos para niños de 5-9 años:

La **Presidenta** explica que la parcela está calificada como viario por lo que se desaconseja ampliar esa zona de juegos.

e) Instalación de bancos y algunas mesas de pin-pon para los jóvenes en el parque Juan Mata:

La **Presidenta** pregunta quién había hecho la petición para saber cuántos bancos se necesitarían. Del acta de la reunión de abril se desprende que la petición fue realizada por Flor Tejo de la Plataforma SOS Huca, por lo que al haber sido propuesta por una plataforma que no forma parte del distrito se acuerda dejarla pendiente para el final.

f) Asfaltado (rebacheado) de Policarpo Herrero:

Según los informes técnicos la petición ya se ha realizado.

g) C/ Rector Leopoldo Alas Hijo:

La petición está valorada en 15.000 € por los técnicos municipales.

h) Rebacheado de las calles de la Argañosa:

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) señala que él mismo le llevó fotos a Ana Rivas y le dijo que había que hacerlo con sol. En las demás calles se hace aunque llueva.

La **Presidenta** pregunta si aún no se hizo todavía.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) responde que no y añade que en la Plaza Pedro Miñor hay dos baldosas junto a la fuente que faltan desde hace 2 meses.

La **Presidenta** señala que según el informe técnico la petición se va a solucionar a través de un contrato del Ayuntamiento y no con el dinero del distrito.

D. Joaquín Salas entiende que esto tiene que ser un tema de mantenimiento.

i) Alumbrado de la zona de Cibeles:

La **Presidenta** pregunta quién había hecho la propuesta.

La **Secretaria** comenta que esa petición cree que se hizo en una reunión extra oficial que se hizo en el distrito.

j) Ejecución de acera en c/ Catedrático Álvarez Buylla:

Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) señala que en este caso no se hizo lo que ella pidió porque no se ejecutó la acera sino que se colocó una valla y ahora está incluso más peligroso que antes.

La **Presidenta** señala que ya se hizo sin consultar con nadie.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) comenta que si ya se ha ejecutado quizás no se ejecute con cargo al presupuesto de los distritos. Habría que saber si se dispone o no de ese dinero para el distrito.

Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) señala que la barandilla ya está colocada.

La **Presidenta** comenta que este informe no se dio de paso en el distrito.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) comenta que quizás el servicio vio una situación de peligro inminente y decidió actuar antes de tomar la decisión en el distrito.

D. Joaquín Salas señala que en cualquier caso, esa no era la petición del distrito ya que lo que se pidió fue ejecutar una acera.

D. Eduardo Rodríguez (PP) comenta que no está claro a qué se refiere el coste de 3.000 €: si a la acera, la barandilla o los bolardos.

La **Presidenta** comenta que preguntará al servicio a qué se refieren en concreto y si se descarta por completo la acera a pesar de haber colocado la barandilla ya que ambas cuestiones no son excluyentes.

k) Espejos para salas de actividades del Centro Social (Argañosa):

La **Presidenta** señala que lo comentó con Marisa Ponga y le dijo que no procedía.

l) Oposición de la Asociación El Cristo Montecerrao a la ubicación propuesta para el parque de perros:

La **Presidenta** no entiende muy bien la contestación del servicio en cuanto a lo que supone el coste.

D. Luis Martínez pregunta si la parcela es municipal.

La **Presidenta** señala que en su momento, Diego Valiño había traído dos planos en los que se recogía la ubicación propuesta por la Concejalía para los parques de perros.

D. Diego Valiño (PSOE) señala que se habían propuesto dos ubicaciones, una en la zona del talud de la Ería y la otra en Montecerrao y ambas opciones eran asumidas desde la concejalía de infraestructuras.

La **Presidenta** señala que en la reunión donde se planteó la cuestión nadie se había opuesto a la ubicación de la Ería, pero sí se planteó en una reunión informal un cambio de ubicación respecto a la parcela de Montecerrao, lo que supondría un coste de 7.000 € para el distrito.

Dña. Leonides M^a Bousoño (ALAS) pregunta cuándo se van a hacer los parques.

D. Diego Valiño (PSOE) responde que siempre se le dieron dos opciones para instalar dos parques para perros por distrito y en concreto en el Distrito Urbano 1, las propuestas no salieron adelante.

Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) pregunta a la Presidenta que no está reflejado en el informe lo que le habían comentado sobre las Facultades del Cristo.

La **Presidenta** contesta que no porque ella quería ver todas las posibilidades para ver si algo tenía cabida en los distritos y si no, proponerlo para su inclusión en los Presupuestos Generales, como por ejemplo, el arreglo de las calles de la Argañosa.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) señala que llevan 3 años esperando y sin embargo, en Pumarín y Ciudad Naranco están arreglando las calles.

Respecto a la instalación de cojines berlineses en la Cuesta de Olivares, **D. Lope Calleja (AAVV Olivares)** pregunta por qué no se va a llevar a cabo porque como representante de la AAVV entiende que es cierto que se han puesto un par de cojines desde Álvarez Buylla hasta Cachero en la parte alta del cruce. Sin embargo, el problema principal es en dirección ascendente porque se sube muy rápido, la visibilidad es muy pequeña y los accidentes que se han producido es de coches que subían por lo que no entiende la no conveniencia de colocar esos cojines.

La **Presidenta** señala que esa fue la propuesta que se llevó al distrito.

D. Joaquín Salas señala que lo que tenían que haber hecho es concretar dónde querían los cojines.

La **Presidenta** señala que se puede volver a insistir.

Los asistentes están de acuerdo en volver a insistir para que se informe el motivo concreto en los que se basan los técnicos para señalar que no es conveniente la instalación de los cojines.

La **Presidenta** les pide a los vecinos que le envíen por correo la geolocalización para que no exista duda de lo que se pide y dónde.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) señala que además no contestan a la regulación del tráfico en Olivares y es una zona muy peligrosa. Es una calle estrecha que no llega a los 2,5 m y que tiene doble dirección y en algunos sitios incluso las calles están pegadas a la carretera. Hace tiempo la AAVV Olivares había señalado como solución que la calle fuese de sentido único y además en la zona de la Carretera Nacional repintaron y regularizaron el tráfico para poder entrar a Olivares y no se hizo más y no contestan a la posibilidad de poner semáforos o reordenar el tráfico para que la calle sea de dirección única, preferentemente hacia abajo.

La **Presidenta** señala que hay que insistir en el tema de los cojines berlineses y sobre la reordenación del tráfico.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) señala que la posibilidad de hacer la calle de dirección única se planteó en la Comisión de Urbanismo como pregunta, tanto por su partido como por el Partido Popular y está pendiente de contestar todavía.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) pregunta por la posibilidad de quitar el anuncio de la marquesina.

La **Presidenta** señala que es peligroso y que efectivamente hay que revisarlo. Habría que quitar el anuncio que está en los paneles de la marquesina porque es lo que quita visibilidad.

Señala que con todas las inversiones viables no se llega ni a la mitad del presupuesto y por tanto, se puede hacer todo. Como el año 2016 no tiene límite temporal para gastarse, habría que buscar nuevas necesidades, pero por lo menos que lo que se ha señalado como viable, que salga para delante.

Respecto al coste que supone el cambio de ubicación de la parcela propuesta en Montecerrao para el parque de perros, **D. Lope Calleja (AAVV Olivares)** entiende que si el coste era asumido por la Concejalía de Infraestructuras, también lo sería el coste del cambio de ubicación.

La **Presidenta** señala en el informe viene presupuestado para el distrito con un coste de 7.000 € y para que no suponga coste para el distrito se tiene que aceptar la parcela propuesta. En cualquier caso, ante la duda se va a trasladar la pregunta a la concejalía de infraestructuras para que se aclare, añadiendo que si el coste del cambio de ubicación de 7.000 € se carga al distrito, se rechaza.

7. Repetición de la votación para la elección del representante en el jurado del Concurso de ideas del viejo HUCA

La **Presidenta** reitera sus disculpas a las personas que se vieron involucradas en el “traspapelamiento” de notificaciones. Ella siempre expresó que a los Distritos había que dotarlos de contenido y una forma de dotarles de ese contenido podía ser que la persona que representara a los vecinos en el concurso de ideas del HUCA saliera del distrito.

Se hizo una votación, pero no se puede dar por válida por lo que pregunta si quieren volver a hacer la votación con los integrantes del distrito que corresponden o aceptar la propuesta del Alcalde.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) señala que no le gusta el sistema de hacer por sorteo representantes para el jurado del concurso de ideas. En esas ocasiones y otras similares hay que elegir personas adecuadas para este tipo de comités o comisiones, que tengan un mínimo de criterio. No conoce a la persona elegida y no conoce sus capacidades, pero el sistema personalmente para estos casos no le gusta.

No obstante, pregunta si sale un representante de la reunión para el jurado, el Ayuntamiento lo va a aceptar.

La **Presidenta** señala que será ella la que lo tendría que luchar no solo como presidenta del distrito sino también, como portavoz de un grupo político. Es parte de su trabajo.

Pone las dos opciones encima de la mesa porque cree que es lo más democrático y adecuado.

D. Joaquín Salas señala que en la reunión quedó claro que esa forma de elección era antidemocrática y que si el distrito está afectado debería tenerse en cuenta, pero si no se va a aceptar....

D. Diego Valiño (PSOE) comenta que las condiciones o bases del concurso no las pone el ayuntamiento si no el Principado de Asturias. La petición que le hace el Principado al Alcalde es que tiene que seleccionar a dos personas: un representante de una asociación de vecinos y un técnico municipal con conocimientos urbanísticos.

El Alcalde consultó con los otros dos grupos del equipo de gobierno y en base a esas conservaciones y la preferencia de IU de optar por las asociaciones del distrito 5, toma la decisión de reunir a las asociaciones de vecinos que rodean el antiguo Huca, que son 5. Las cita en la Alcaldía y en la votación se produjo un empate por lo que se decidió por sorteo. El Alcalde podía haber hecho la elección a dedo o bien convocar a todas las asociaciones de Oviedo, que era su planteamiento, pero como IU preside este distrito y el interlocutor del partido propuso esa opción porque el Principado exigía que se tomará la decisión porque no lo quería retrasar más.

En cualquier caso, la persona elegida no tiene potestad por sí misma para tomar la decisión que le parezca sino que tiene que ponerlo en conocimiento de las asociaciones de vecinos, ya que no se representa a sí misma.

Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) pregunta si para tomar una decisión tiene que consultar.

D. Diego Valiño (PSOE) señala que tendría que explicar los proyectos a los vecinos y que la decisión se tomara por las asociaciones de vecinos. Son las normas que pone el Principado y no el Ayuntamiento.

La **Presidenta** señala que la opción de IU era que se eligiese entre las asociaciones del distrito, entendiendo como tal las asociaciones del Consejo de distrito, y que se decidiese en el seno de ese órgano que para eso se constituyó.

D. Diego Valiño (PSOE) entiende que es una cuestión de todo Oviedo.

La **Presidenta** entiende que si es así, la decisión del instituto de la Corredoria también debería decidirse en todo Oviedo porque toda la ciudad se ve afectada.

D. Diego Valiño (PSOE) señala que el Alcalde ya envió al Principado de Asturias el representante y ya está elegido.

D. Joaquín Salas quiere dejar claro que se ninguneó al distrito, como siempre desde que se constituyó.

D. Diego Valiño (PSOE) señala que ninguna de las asociaciones que estuvieron presentes dijo que no aceptaba esa forma de elección.

D. Joaquín Salas señala que D. Ramón del Fresno dijo que él había dicho que era un tema del distrito.

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) señala que Ramón cambió de criterio al ver que no le habían elegido a él.

La **Presidenta** señala que ya no merece la pena darle más vueltas.

D. Joaquín Salas está de acuerdo, pero quiere dejar constancia de su descontento con esa forma de proceder.

8. Ruegos y Preguntas:

D. José A. Gutiérrez (AAVV Ería) pregunta en qué queda lo de los perros.

La Presidenta señala que la parcela al lado del Carlos Tartiere se va a hacer sin coste alguno para el distrito. Respecto a la otra, hay que informarse cuál es el coste del cambio de ubicación y quién lo tiene que pagar.

D. Diego Valiño (PSOE), respecto a la Cuesta de Olivares, señala que el Concejal de Seguridad Ciudadana le comenta que los técnicos de movilidad no lo ven viable y que puede volver a insistir, aunque no es una cuestión política. Los técnicos entienden que en la zona ya hay suficientes elementos reductores instalados.

D. Joaquín Salas insiste en que los técnicos no matizan por qué no es viable y tienen que hacerlo. Si se puso un semáforo en la Gruta cortando el tráfico en la N-634, los vecinos de Olivares también pueden tener un semáforo alternativo.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) entiende que lo que no es viable es que una carretera de 2,5 m de ancho tenga doble sentido y no tenga acera.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) quiere hacer un análisis de lo que están siendo los distritos haciendo referencia a la confusión entre los medios y los fines. Tal y como los han planteado el equipo de gobierno es un fin: lo importante es que haya distritos aunque no funcionen bien.

Su partido entiende que los distritos dejan bastante que desear en cuanto a su funcionamiento y se les está ninguneando. No son ágiles, se reúnen poco y ni siquiera hay un reglamento interno de funcionamiento de los distritos cuando se han constituido hace 2 años.

Los presupuestos del distrito ya no son presupuestos, si no remanentes y para más inri mientras se discute si hacer medidas de mantenimiento cuando lo tendría que hacer el Ayuntamiento, nos encontramos con los presupuestos participativos, que tendrían que haber venido regidos desde dentro del distrito.

Se les ha robado competencia a los distritos diciéndoles que decidan obras de mantenimiento cuando tendrían que decidir sobre inversiones y necesidades. Otro ninguneo se ha planteado respecto al concurso del HUCA. Se dice que la oposición está en contra de todo cauce de participación, y no es verdad, ya que son personas que respetan la participación, pero reglada.

Cristina es una persona que pelea de verdad por los distritos y porque las cosas sean justas, pero si no se pone solución a estas cuestiones tiene que pedir su dimisión y la de todos los presidentes de los distritos.

La **Presidenta** señala que no piensa contestar porque ella viene con la mejor intención y no a hacer mítines. En los dos distritos que ella preside siempre se le dio participación a todo el mundo y no se silenció a nadie, pero no considera que exista motivo para que tenga que dimitir. Ella siempre intentó que saliera adelante algo que lleva funcionando hace año y medio.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) entiende que decir que están funcionando es cuestionable.

La **Presidenta** insiste en que si conoce algo que funcione perfectamente nada más ponerse en marcha....

D. Luis Pacho (Ciudadanos) entiende que si se planifica puede funcionar bien, pero ya van 2 años y fuera de las cuestiones políticas, hay una realidad, que es que como representante de un partido en el distrito, puede hacer consideraciones políticas, pero siempre dentro del ámbito del distrito y denunciando que no está funcionando como debe y que como gobierno tienen una responsabilidad colectiva.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) comenta que visto el reglamento de funcionamiento, quiere referirse al cierre de la cancha de Olivares que se está haciendo, pero queda por cerrar una parte que no sabe por qué no se cierra y se coloca la malla que se iba a colocar aunque ya se avisó a infraestructuras en varias ocasiones.

En segundo lugar, en las actas anteriores consta que se había pedido iluminación para el Jardín Botánico y el problema es que dicha iluminación no existe y no sabe si corresponde al distrito o no, pero es una mejora que corresponde a todo el distrito.

También hay otras zonas de Olivares que están deficientemente iluminadas, como el camino del Montico y es también parte del distrito.

Además, respecto al cambio de las líneas de autobús y para conocimiento del distrito, en la línea B se ha quitado la cabecera de Olivares y se ha puesto en la Bolguina. No hay problema en el trayecto de Fitoria a la Bolguina, pero en el trayecto de vuelta hay que pasar por un camino estrecho que no tiene aceras y puede ocasionar problemas. Han hecho un escrito para que se haga una pequeña acera y la gente pueda circular y se ha pedido una nueva parada de autobús para la zona baja de Olivares.

La última de las preguntas es qué hace Joaquín Salas en la mesa si el resto del público no está en la mesa.

La **Presidenta** señala que el distrito es abierto y puede participar todo el mundo. Para ella, la gente se puede mezclar como quiera; ahora bien, si alguien tiene algún problema, se vota y si la gente del público se tiene que poner en otro lado, ella no tiene problema. Aunque nunca surgió problema en este distrito.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) señala que él tampoco quiere que se genere ningún problema, pero como participó activamente en todas las discusiones...

La **Presidenta** señala que incluso hay propuestas de asociaciones que no están en el distrito y aunque no pueden votar, sus peticiones se podrían atender si sobra dinero y así lo deciden los miembros del consejo de distrito.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) señala que entiende que todos pueden estar mezclados, pero le cuesta entender que haya propuestas de asociaciones que no están en el distrito.

Respecto al resto de las cuestiones, la **Presidenta** comenta que la iluminación del Jardín Botánico es deficiente, pero lo ve más para el presupuesto general porque una cosa es pedir uno o dos puntos de luz y otra cosa es toda la infraestructura de farolas.

La **Secretaria** pregunta si la petición que se había hecho por una asociación que no forma parte del distrito también se acepta (Parque Juan Mata).

Los asistentes deciden votar si la quieren incluir como propuesta del distrito o no porque es bastante importe.

Sometida a votación la propuesta, se alcanza el siguiente resultado:

- **Abstenciones:** Dña. M^a Concepción Martínez López (Candiles), Dña. Cristina Pontón García (IU); D. Eduardo Rodríguez Enríquez (PP); Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS); D. Diego Valiño Seva (PSOE) y D. Luis Pacho Ferreras (Ciudadanos)
- **En contra:** D. José A. Gutiérrez Rodríguez (Ería), D. Lope Calleja Escudero (Olivares); Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) y Dña. Leonides M^a Bousoño Iglesias (ALAS)

En consecuencia, se decide por mayoría no incluir entre las peticiones del distrito la propuesta de Instalación de bancos y algunas mesas de pin-pon para los jóvenes en el parque Juan Mata.

D. Javier Fernández desea aclarar sobre el coste del cambio de ubicación de la instalación del parque de perros en Montecerrao que la parcela propuesta por la asociación no tiene un contrato de mantenimiento y limpieza en vigor como la parcela propuesta por la Concejalía, de ahí el coste de los 7.000 €. Si no, no tiene sentido el sobrecoste de una y otra no.

La **Secretaria** recuerda que la decisión del cambio de ubicación se realizó en una reunión extraoficial y por eso, debería votarse en el distrito.

Dña. María Álvarez Cuesta (Peña Azul Olivares) señala que no lo que no vale es que haya personas que vengan a todas las reuniones y que luego venga una persona un día y eche las propuestas abajo, de ahí que se diga que hay que tener en cuenta las faltas de asistencia.

La **Secretaria** señala que no estuvo en la reunión extraoficial y no puede dar fe de lo que allí se decidió, por lo que dio traslado de la petición porque así se lo pidió la Presidenta del Distrito. En la reunión oficial de abril los asistentes estuvieron de acuerdo en la ubicación de las parcelas, por lo que entiende que debería votarse en el distrito ese cambio de ubicación.

Los asistentes deciden votar si optan por el cambio de ubicación de la parcela destinada al parque de perros en Montecerrao.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad no aceptar el cambio de ubicación y aceptar la ubicación propuesta inicialmente por la Concejalía de Infraestructuras.

D. Lope Calleja (AAVV Olivares) pregunta por la colocación de las placas de las calles de Olivares que ya se aprobó varios meses.

La **Secretaria** señala que el tema está judicializado.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:05 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.